



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2020.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros. A continuación, se relacionan los asistentes:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.^a María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.^a Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.^a Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia presencial).

CONCEJALES:

D.^a María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.^a Belén Barcala del Pozo (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL:

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

El Teniente de Alcalde D. José González Granados está ausente al inicio de sesión, incorporándose en el segundo punto del orden del día.

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de octubre de 2020.

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 8 de octubre de 2020.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 5 y 11 de octubre de 2020, ambos incluidos.

Todos los asistentes se dan por enterados.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

3º. Asuntos jurídicos.

3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 22 de Madrid en el Procedimiento Ordinario 47/2009.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre allanamiento en el Procedimiento Abreviado 384/2019 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 17 de Madrid.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

4º. Asuntos económicos.

4.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de facturas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5º. Asuntos de urbanismo.

5.1. Propuesta de la Concejala Delegada del Área de Transportes sobre autorización a la empresa AISA S.L. para realizar el transporte escolar al I.E.S. Santiago rusiñol y al I.E.S. Alpajés.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.2. Propuesta de la Concejala Delegada del Área de Transportes sobre autorización a la empresa MOSAMO S.L. para realizar el transporte de usuarios del Centro de Día de Aranjuez a personas con discapacidad intelectual.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.3. Propuesta de la Concejala Delegada del Área de Transportes sobre autorización a la empresa MOSAMO S.L. para realizar el transporte escolar al C.E.E. Príncipe de Asturias.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.

6.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación relativa a la prórroga del contrato del servicio de guardias de electricidad. CON 43/2018.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

7º. Turno de urgencia.

7.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre prórroga de contratación laboral temporal de Operaria de Limpieza.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de Letrado y aprobación de bolsa de empleo de Letrado.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de Operaria de Limpieza.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.4. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre autorización de posposición de condición resolutoria y renuncia a ejercer derecho de tanteo y retracto.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

En Aranjuez a, fecha de la firma digital.

EL SECRETARIO GENERAL.

D. Antonio Yagüe Cuesta.